

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3631 VALENCIA

D./Dña. Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm, 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores con número de registro 1168/2009, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de D. Serge Michel Croonenberghs Corbiau, con todos sus efectos legales inherentes, y pudiendo los acreedores interponer acciones singulares.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 27 de mayo de 2011.-

ID: A120005302-1